



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1073, 1076, 1110, 1165, 1166 /2002; Bahía Blanca-Trenque Lauquen N°s. 142, 152, 153/2002; Córdoba N°s. 691, 737, 755, 806, 1133, 1137, 1138, 1139, 1144, 1146, 1147, 1153, 1155, 1163, 1179, 1224/2002; General Pacheco N°s. 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 437, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 486/2002; Rafaela N° 58/2002; Rosario N°s. 645, 646, 647, 648, 662, 663, 671/2002; y Villa María N° 212/2002, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Programación y Técnico Superior en Industrias Alimentarias por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

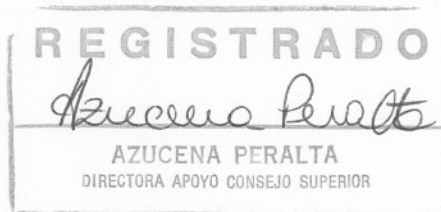
Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de setiembre de 2003, aconsejó el otorgamiento de títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
<b>a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:</b>			
50.103	BUONSANTE, Leonardo Matías	D.N.I. 29.271.180	Técnico Superior en Programación
50.104	SHTAINER, Analía Verónica	D.N.I. 27.555.896	Técnica Superior en Programación
50.105	GOMES, Ariel Martín	D.N.I. 25.739.468	Técnico Superior en Programación
50.106	MENDOZA, Pablo Javier	D.N.I. 29.250.992	Técnico Superior en Programación
50.107	SORIA, Natalia Isabel	D.N.I. 28.703.843	Técnica Superior en Programación
50.108	BELLUCCI, Emiliano Abelardo	D.N.I. 24.710.954	Técnico Superior en Programación
50.109	MORALES, Romina Elizabeth	D.N.I. 25.926.964	Técnica Superior en Programación
50.110	LOMBARDIA, Diego Alberto	D.N.I. 27.285.723	Técnico Superior en Programación
50.111	LUCÍA, Leandro Javier	D.N.I. 27.356.697	Técnico Superior en Programación